

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Fontibón
NOMBRE DEL PROYECTO	Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón
CÓDIGO DEL PROYECTO	1757
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">➤ Eventos➤ Formación Deportiva➤ Dotación

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Fontibón 2021 - 2024
PROPÓSITO	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ol style="list-style-type: none">1. Vincular 21.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias en el cuatrienio.2. Capacitar 2.290 personas en los campos deportivos, durante el cuatrienio.3. Beneficiar 1.143 Personas con artículos deportivos entregados durante el cuatrienio
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Problema:

1. Aumento del sedentarismo en la población

En la actualidad las comunidades se han visto afectadas por diferentes factores que han causado que el deporte pase a un segundo plano de la salud y la vida. Aun así, con el tiempo estas poblaciones se han visto en la necesidad de darle un lugar importante a la actividad física y la han puesto como una prioridad, ya sea por salud física o por salud mental.

No es nuevo, que a causa del COVID 19 el ámbito del deporte fue uno de los más perjudicados y con ello muchos niños, niñas, jóvenes y adultos se vieron afectados por el confinamiento de manera indefinida en Bogotá, así mismo la tasa de sedentarismo en la ciudad aumentó y por ello la salud física y mental de muchas personas que hacen parte de nuestras comunidades se vieron altamente aquejadas, es por esto que, encontramos que existe la necesidad de combatir este fenómeno y de continuar con la ejecución de programas de prevención y fomento del deporte, recreación y actividad física que beneficie a la mayor cantidad de comunidades en nuestra localidad.

Por otra parte, en Bogotá, cinco de cada diez mujeres y cuatro de cada diez hombres mayores de 18 años no realizan actividad física. En la ciudad los mayores índices de sedentarismo se registran en las localidades de Bosa, Usme, Santa Fe, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, factor que motiva a la Localidad de Fontibón a trabajar en el fomento de la cultura del deporte, la prevención, la utilización y el aprovechamiento de los escenarios deportivos que ofrece la localidad novena.

Lo anterior, basado en datos reportados por la Secretaría de Salud de Bogotá en donde se da a conocer que hacer ejercicio de manera regular reduce entre 20% y 35% los riesgos de sufrir enfermedades cardiovasculares; entre 26% y 28% de hipertensión; entre 20% y 30% de cáncer de mama, diabetes tipo 2 y accidente cerebrovascular, y entre 30% y 40% de cáncer de colon.

Fuente: Organización mundial de la salud, Secretaria de salud de Bogotá y recopilación de datos encuentros ciudadanos 2020.

2. Deficiencia en procesos de formación y dotación deportiva

La formación deportiva fortalece aspectos fundamentales como es desarrollo psicomotor de los seres humanos, el cual juega un papel fundamental en el progreso de las habilidades básicas de aprendizaje, desde la capacidad para mantener la atención, la coordinación visomotora o la orientación espacial. Siendo todos estos aspectos claves para el desarrollo cognitivo y social de las personas, sin embargo el acceso a la formación deportiva se dificulta cada vez más, debido a los altos costos que acarrea pertenecer a una organización deportiva, ya que estas, son de carácter privado y basan su crecimiento en el pago de mensualidades, compra de uniformes, compra de material entre otros; Sumado a lo anterior, las distancias para la práctica deportiva no favorecen su masificación, puesto que la oferta en la localidad de Fontibón no es lo suficientemente amplia para abarcar toda la demanda.

Por otra parte es preocupante que en la localidad de Fontibón, de las 10 primeras causas de consulta en el

servicio por medicina general del Hospital Fontibón E.S.E. se encuentra, en el segundo lugar, la Obesidad no especificada con 7.658 casos. Este dato que no discrimina por edad ni sexo es alarmante, sin embargo, se debe tener en cuenta que la obesidad inicia desde edades tempranas es por ello que la información a priorizar la compone todo aquello que surge de los colegios centinela con los cuales trabaja el Sistema de Vigilancia Nutricional (SISVAN), dos de estos colegios están ubicados en la UPZ 75 Fontibón centro (INJUV e Instituto Técnico Internacional) mientras que el tercero se encuentra en la UPZ 77 Zona Franca (Colegio Distrital Carlos Federici). Factores como los anteriormente mencionados se podrían disminuir con procesos de formación deportiva, que generen hábitos de vida saludable.

Fuente: Diagnóstico local con participación social de la localidad de Fontibón, pagina 86, recopilación de datos encuentros ciudadanos 2020.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

a. Descripción del Universo

La población a beneficiarse son las siguientes:

Niños, niñas. Adolescentes de 6 a 17 años de toda la Localidad de Fontibón. En temas relacionados con formación deportiva

Mayores de 18 años en lo relacionado con la entrega de artículos deportivos

Mayores de 18 años en la vinculación a eventos deportivos, recreativos y de actividad física en la Localidad de Fontibón.

Esta información se describe en el siguiente cuadro

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A BENEFICIAR								
Rango de Edades/años	Infancia	Adolescencia	Juventud (19 a 28)	Adultez (29 a 59)	Persona mayor (+ de 60)			
	(6 a 12)	(13 a 17)						
Género	Femenino	Masculino	Transgénero					
Grupo étnico	Negros	Afrocombianos	Raizales	Palenqueros	Indígenas	Rom o gitanos	Mestizo	Otro
Características sociales y poblaciones	Personas con discapacidad	Artisanos	LGBTI	Víctimas del conflicto	Personas en condición de Habitabilidad en calle	Personas en ejercicio de prostitución	Personas Privadas de la Libertad	Reincorporados y/o excombatientes

b. Cuantificación del universo

La localidad de Fontibón en el 2020 registro una población de 444.951, según datos reportados por el diagnóstico local de Fontibón realizado por la secretaria de integración social de los cuales el 53,2% se encuentra en el rango de edad de 25 a 59 años, edades en las que el desarrollo fisiológico presenta los mayores factores de riesgo en cuanto a obesidad y enfermedades crónicas, según datos de la Organización Mundial de la Salud en el reporte presentado en 2021, adicional a estas cifras, la Localidad de Fontibón para el 2020 cuenta con 77.987 personas en pobreza multidimensional, lo que significa que no cuentan con recursos para acceder a actividades deportivas y de esparcimiento con cobro, por ello con la oferta deportiva desde la Alcaldía local se cubriría una necesidad latente y e indispensable en los habitantes de Fontibón después de la pandemia.

Fuente: file:///C:/Users/Miguel/Desktop/diagnosticolocal_fontibon_2020.%20integracion%20social.pdf

c. Localización del universo:

Se tendrá en cuenta toda la localidad de Fontibón, sus 8 Unidades de Planeamiento Zonal "UPZ " las cuales abarcan 91 barrios.

	No.	UPZ
Población en general de las 8 UPZ de la localidad	75	Fontibón centro
	76	San Pablo
	77	Zona Franca
	110	Ciudad Salitre Occidental
	112	Granjas de Techo
	114	Modelia
	115	Capellania
	117	Aeropuerto el Dorado

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Relacione la línea(s) de inversión local:

Desarrollo social y cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Eventos recreo-deportivos.
- Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

5. OBJETIVOS**OBJETIVOS**

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Aumentar la vinculación ciudadana a la construcción y participación de espacios de creación, circulación y formación artística cultural y deportiva produciendo cambios en los estilos de vida que refuercen los lazos colectivos

Objetivos Específicos

- Realizar eventos deportivos, recreativos y de actividad física que generen espacios de inclusión y participación de la comunidad, por medio de actividades de sano esparcimiento y diversión
- Crear espacios de formación deportiva en la localidad de Fontibón, tanto en deportes individuales como de conjunto, con el fin de aumentar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, usando como medio la práctica del deporte
- Dotar a las organizaciones deportivas de la localidad de Fontibón con miras al fortalecimiento de los procesos de formación y fomento del deporte en la localidad

6. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	21000	Personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias en el cuatrienio.

Capacitar	2.290	Personas	en los campos deportivos, durante el cuatrienio
Beneficiar	1.143	Personas	con artículos deportivos entregados durante el cuatrienio

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 EVENTOS

Los eventos deportivos, recreativos y de actividad física son aquellos fenómenos que surgen de manera esporádica y cuentan con un alto nivel de repercusión social, tales como:

- Aumento del reconocimiento y promoción de la ciudad o lugar donde se realice el evento
- Desarrollan elementos de sentido de pertenencia y satisfacción para los ciudadanos
- Mejoran las relaciones personales

Fuente: Valoración de los efectos sociales (1-10). (Ramírez, Ordaz, & Rueda, 2007)

Sumado a lo anterior los eventos deportivos, recreativos y de actividad física generan benéficos en la calidad de vida de las personas, ya que por medio de estas actividades se fomenta el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividades hacia la prevención de enfermedades

VIGENCIA 2021

A continuación, se describen las actividades fases etapas de los proyectos deportivos, recreativos y de actividad física ganadores en los presupuestos participativos:

1. Eventos Deportivos, recreativos y de actividad física:

Como consecuencia de los presupuestos participativos, 2 (dos) de las propuestas ganadoras están enfocadas hacia el desarrollo de eventos deportivos, recreativos y de actividad física, en los cuales se precisa que el desarrollo de estos están alineados por las medidas de orden distrital y nacional en cuanto a la aglomeración y el uso del espacio público a causa del COVID 19, en ellas se consideran como metodologías el desarrollo virtual o presencial según lo disponga la normatividad vigente, dentro de las actividades a desarrollar se contemplan (eventos ciclísticos y Recre-olimpiadas de adulto mayor) y como beneficiarios de estos eventos se contemplan los usuarios directos e indirectos del mismo, entendiéndose como directos todos aquellos que participan activamente en el desarrollo del evento y cuentan con una inscripción, por otra parte se encuentran los beneficiarios indirectos que son todos aquellos que participan pasivamente de la actividad (espectadores).

Eventos 2021

- **Fontibón se mueve por el adulto mayor**

El evento de adulto mayor se realizará mediante festivales lúdicos deportivos, los cuales tendrán una duración tres semanas, cada semana se realizara el evento en un parque de la localidad dichos parques son: parque vecinal Villemar, parque zonal Atahualpa y parque zonal Centenario. En cada parque se realizará el evento deportivo distribuido por estaciones las cuales son:

ESTACION #1 AEROBICOS

Consiste en el desarrollo de actividades Aeróbicas donde el docente realice ejercicios como: gimnasia Pasiva, Clase de Aeróbicos y zumba.

ESTACION #2 DEPORTES TRADICIONALES

Consiste en el desarrollo de actividades y juegos tradicionales tales como: (minitejo, rana, Cucunuba, bolos, bolirana)

ESTACION #3 JUEGOS TRADICIONALES (DE MESA)

Consiste en el desarrollo de actividades lúdicas y deportes de agilidad mental dirigido a los adultos mayores tales como (parques, ajedrez, domino, cartas "Uno", rompecabezas)

ESTACION #4 STRECHING

Consiste en el desarrollo de actividades de estiramiento, que tenga relación con el fin de generar hábitos de vida saludable a los adultos mayores de la localidad de Fontibón.

ESTACION #5 DANZAS

Consiste en el desarrollo de actividades de danza donde el docente realice bailes con los adultos mayores tales como: (folclor, salsa, carranga, merengue)

Estas 5 estaciones estarán dispuestas simultáneamente alrededor de cada parque en el cual se esté ejecutando el evento, en cada estación se estará beneficiando entre 20 y 10 adultos mayores, los cuales rotaran por todas las estaciones.

La duración por estación es de 30 minutos y tendrán 5 minutos para el desplazamiento Hidratación y desinfección de cada estación.

Cada día se realizarán dos jornadas de la siguiente manera:

Jornada 1: de 8:00am a 11:00am impactando un total de 100 adultos mayores.

Jornada 2: de 2:00pm a 5:00pm impactando un total de 50 adultos.

Adultos a beneficiar: 2250

➤ **Escuela de la bici recreativa y responsable con la vida**

El evento ciclista se realizará con la idea de implementar diferentes actividades desde el ámbito deportivo, recreativo y educativo como se mostrara a continuación

TALLER DE MECANICA BASICA

Talleres de Revisión de estado de la bicicleta con énfasis en frenos.

Actividades lúdicas recreativas de revisión de frenos, ruedas, marco, ergonomía y mantenimiento

ESCUELA DE LA BICICLETA

1. Historia y evolución de la bicicleta. Los ciclistas que somos hoy.
2. Preparar el cuerpo para montar en bici.
3. Educación vial referida al uso responsable de la bicicleta
4. circuito de habilidades y destrezas

CICLOEXPEDICIONES

Se realizará 5 ciclo-expediciones por el territorio de Fontibón con los diferentes colectivos de la localidad, los cuales tendrán una duración de 3 horas y se impactara 50 ciclistas por recorrido.

CAMPAÑA DE SIMULACROS DE ACCIDENTES

Creación de escenas simuladas de accidentes con ciclistas involucrados. Procesos reflexivos de factores que inciden en accidentes viales, posibles consecuencias de nuestras acciones como actores viales, formas de prevención y manejo adecuad."

CICLONTAÑISMO FONTIBÓN

Se realizara un Festival de competencia MTB en el parque de zona franca con el fin de reunir los ciclistas de competencia de la localidad en las siguientes categorías

Categorías

1. Infantil 100 beneficiarios
2. juvenil 100 beneficiarios
3. Mayores 100 beneficiarios
4. Master 100 beneficiarios

Ciclistas a beneficiar: 3.000

Tiempo de ejecución				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Eventos Recreo- deportivos: niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de 6 años en delante de todos los grupos étnicos de la localidad de Fontibón	5.250			
<p>Selección de beneficiarios</p> <p><i>Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.</i></p> <p>En estos proyectos podrán participar todos los habitantes de la localidad de Fontibón sin distinción de género o grupo étnico.</p>				
<p>LOCALIZACION</p> <p><i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i></p>				
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2021	Todas las UPZ de Fontibón	Todos los Barrios y veredas que conforman las UPZ de Fontibón	Todos los Barrios y veredas que conforman las UPZ de Fontibón	
2022				
2023				
2024				

COMPONENTE 2: FORMACIÓN DEPORTIVA

Por medio de los procesos de Formación Deportiva, se garantizará el ejercicio efectivo de los Derechos al Deporte, la Recreación, la Actividad Física, el uso de parques y escenarios Deportivos a través de programas estables y accesibles para la comunidad, que contribuyan al aprovechamiento del Tiempo Libre.

Adicional a lo anterior los procesos de formación deportiva contribuyen al desarrollo motor y físico de las personas, contribuyendo a la disminución de malos hábitos de vida como el sedentarismo, obesidad entre otros y por otro lado socialmente se disminuyen los factores de riesgo como el vandalismo, drogadicción y embarazos prematuros a causa del no aprovechamiento del tiempo libre

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

A continuación, se describen las actividades fases etapas de los proyectos deportivos, recreativos y de actividad física ganadores en los presupuestos participativos:

➤ Formación Deportiva:

Como consecuencia de los presupuestos participativos 2021, las propuestas ganadoras en la meta de capacitar a 2.290 personas en los campos deportivos fueron:

- Street workout y calistenia: Código FO040.
- artes marciales mixtas: Código FO038.

El desarrollo de estas escuelas de formación deportivas se ejecutará por medio de deportes individuales, generando espacios de sano esparcimiento para la comunidad Fontibónense, cada sesión tendrá una durabilidad de una hora cuarenta y cinco minutos, los espacios donde se llevarán a cabo las sesiones de clase serán los parques vecinales y de bolsillo de la localidad, teniendo en cuenta el aforo permitido por las disposiciones legales distritales y nacionales frente a la aglomeración y el uso del espacio público a causa del COVID 19.

Tiempo de ejecución: 8 meses.

VIGENCIA 2022

➤ Formación Deportiva:

El proceso de formación deportiva para ejecución 2022 de presupuestos participativos, deja como propuestas ganadoras, running por Fontibón y formadores de paz, las cuales son propuestas enfocadas en deportes individuales como atletismo, Street workout y calistenia. en esta vigencia de Escuelas de Formación Deportivas no solo tendrán en cuenta estos deportes como propuestas ganadoras si no que se ampliara la oferta deportiva ha deportes en conjunto, y de más disciplinas deportivas que la comunidad fontibonense ha solicitado tales como, futbol, futsal, voleibol, baloncesto, taekwondo, karate, boxeo y actividad física,

La ejecución de las sesiones de clase se manejará de una hora y treinta minutos y los espacios donde se ejecutarán las clases serán los parques vecinales y de bolsillo de la localidad, debido a que la normatividad del COVID 19 se acatarán las disposiciones legales distritales y nacionales frente a la aglomeración y el uso del espacio público.

Tiempo de ejecución: 7 meses.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Eventos Recreo- deportivos: niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de 6 años en delante de todos los grupos étnicos de la localidad de Fontibón	5.250	5.250	5.250	5.250
Formación deportiva: niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de 6 años en delante de todos los grupos étnicos de la localidad de Fontibón	572	572	572	574

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

En estos proyectos podrán participar todos los niños, niñas y jóvenes de la localidad de Fontibón sin distinción de género o grupo étnico.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ de Fontibón	Todos los Barrios que conforman la localidad de Fontibón	Todos los Barrios que conforman la localidad de Fontibón
2022	Todas las UPZ de Fontibón	Todos los Barrios que conforman la localidad de Fontibón	Todos los Barrios que conforman la localidad de Fontibón
2023			
2024			

COMPONENTE 3 DOTACIÓN

Por medio de la dotación a organizaciones deportivas se garantiza aumentar la calidad en procesos formativos y pedagógicos, ya que estos elementos permiten que el beneficiario pueda desarrollar sus capacidades y habilidades de manera enfocada al gesto técnico propio de cada deporte.

Adicional a lo anterior, Los expertos coinciden en que el hecho de practicar deporte o alguna actividad física, se convierte en un agente formativo. “El deporte es una herramienta para la formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas de una persona y para el manejo adecuado de sí mismo en su entorno, permitiendo la interacción de los aspectos sociales, emocionales y físicos del bienestar humano”, dice Rodrigo Sandoval, coordinador de deportes de la Universidad de los Andes.

Desde la Alcaldía de Fontibón con este componente se pretende generar estrategias en el buen uso del tiempo libre por medio de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, en la cual se benefician organizaciones como clubes, escuelas y comunidad en general, con acciones se contribuye a una localidad más saludable y activa.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

➤ Dotación Deportiva:

Como consecuencia de los presupuestos participativos, la propuesta ganadora para el 2021 fue

Dotación de insumos para los campos deportivos con el código FO031

La cual fue adjudicada mediante un proceso de selección de subasta inversa a monto agotable, lo que permitirá beneficiar a mas población de la Localidad, dentro de los grupos a atender con esta dotación se encuentran escuelas, clubes, adultos mayores y población en general de la localidad para ello se realizará una convocatoria pública donde todos los habitantes tengan acceso y así cubrir una necesidad latente que se a pronunciado mucho mas a raíz de la pandemia.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Implementación deportiva: Adultos mayores pertenecientes a la localidad de Fontibón de todos los grupos étnicos de la localidad de Fontibón	1.143			

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los beneficiarios en este proyecto están enmarcados en primera medida en los criterios avalados por el IDRD en materia de implementación deportiva, en los cuales se tiene en cuenta los clubes y escuelas deportivas con reconocimiento vigente, a su vez se tendrán en cuenta la población que desarrolla actividades deportivas en la localidad y que carece de implementos deportivos para su desarrollo, para lo cual se realizará una convocatoria abierta por los portales oficiales y diferentes grupos de difusión en el cual todos los fontibonenses puedan tener acceso a ella.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ de Fontibón	Todos los Barrios y veredas que conforman las UPZ de Fontibón	Todos los Barrios y veredas que conforman las UPZ de Fontibón
2022			
2023			
2024			

8. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: (1) Normas que es necesario expedir para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y (2) Normas cuyo cumplimiento hay que vigilar (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

Ley 181 de 1995 por la cual se dictan “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.”

Ley 582 de 2000 por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones

Decreto 1228 de Julio 18 de 1995 Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Los proyectos deportivos en el plan de desarrollo local estarán formulados para la participación de todas las instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos entre otros de la localidad de Fontibón, con el fin de generar una oferta amplia que permita la inclusión y el disfrute del deporte, la recreación y la actividad física de todos y todas en el territorio.

Para ello a continuación se describen algunas de las instancias de participación de la localidad de Fontibón, vale la pena aclarar que las siguientes organizaciones se enuncian de manera indicativa y en el caso que existan más, estas podrán participar de estos proyectos

- Consejo local DRAFE
- Consejo local de la bicicleta
- Barras futboleras

9. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Vincular 21.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias en el cuatrienio.	EVENTOS		426350000	\$632,372,000		
		SUBTOTAL	\$ 546.944.000	632,372,000	0.0	0.0
Capacitar 2.290 personas en los campos deportivos, durante el cuatrienio.	FORMACIÓN DEPORTIVA		\$354,566,00	409,427,000		
		SUBTOTAL	\$354,566,00	\$409,427,000	0.0	0.0
Beneficiar 1.143 Personas con artículos deportivos entregados durante el cuatrienio	DOTACIÓN		\$ 216.437.000			
		SUBTOTAL	\$ 216.437.000	\$139,730,00	0.0	0.0
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$997.353.000	1,181,529,000	0.0	0.0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE						

10. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Vincular 21.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias en el cuatrienio.	Realizar eventos deportivos, recreativos y de actividad física que generen espacios de inclusión y participación de la comunidad, por medio de actividades de sano esparcimiento y diversión	EVENTOS	Vincular 21.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias en el cuatrienio.	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Capacitar 2.290 personas en los campos deportivos, durante el cuatrienio.	Crear espacios de formación deportiva en la localidad de Fontibón, tanto en deportes individuales como de conjunto, con el fin de aumentar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, usando como medio la práctica del deporte	FORMACIÓN DEPORTIVA	Capacitar 2.290 personas en los campos deportivos, durante el cuatrienio.	Personas capacitadas en los campos deportivos
Beneficiar 1.143 Personas con artículos deportivos entregados durante el cuatrienio	Dotar a las organizaciones deportivas de la localidad de Fontibón con miras al fortalecimiento de los procesos de formación y fomento del deporte en la localidad	DOTACIÓN	Beneficiar 1.143 Personas con artículos deportivos entregados durante el cuatrienio	Personas beneficiadas con artículos entregados.

11. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

El deporte, la recreación y actividad física son factores indispensables para el buen desarrollo humano en todos los grupos etarios, ya que con la práctica de estas actividades se obtienen beneficios tales como:

- Aprovechamiento del tiempo libre.
- Mayor oferta deportiva en la localidad.
- Creación de buenos hábitos.
- Apropiación de espacios deportivos en la localidad.
- Masificación de disciplinas deportivas,
- Generación de nuevos procesos deportivos.
- Integración de la comunidad mediante la practica deportiva.
- Disminuye el riesgo en enfermedades cardio-vasculares.
- Colabora en el mantenimiento del peso ideal y previene la obesidad.
- Disminución de los niveles de Stress.

Adicionalmente a los beneficios fisiológicos, se desarrollan beneficios sociales, ya que los habitantes de Fontibón podrán contar con actividades exclusivas para ellos donde podrán participar todos los grupos etarios de Fontibón.

Resultados:

- En formación deportiva se atendieron a 870 beneficiarios.
- En formación deportiva la oferta deportiva llego a 5 upz de 8 que maneja la localidad.
- En formación deportiva las sesiones de clase dictaron en 28 parque vecinales o de bolsillo o espacios deportivos de la localidad.
- En formación deportiva se atendieron 40 grupos de diferentes barrios de la Localidad de Fontibón.
- Se genero una descentralización del deporte en la localidad.
- Según encuestas desarrolladas por el programa la percepción de seguridad en estos parques mejoro debido a la práctica de estas actividades.

12. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

INSCRITO: 12 de noviembre de 2020

(23/02/2021): REGISTRO

(1/02/2022): ACTUALIZACIONES – Razones Desarrollo de los programas y cumplimiento de las metas de los componentes del proyecto de inversión 1757.

13. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

--

14. ESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Miguel Ángel González García

Cargo

Referente deportes Alcaldía Local de Fontibón

Teléfono Oficina

2670114

Fecha de elaboración:

02/02/2022